

# EL TIEMPO FINAL

Licencia 000554 Min.del Interior



"Los días del hombre ya están determinados, tú has decretado los meses de su vida, le has puesto límites que no puede rebasar."  
JOB 14:5 NVI



## SALUDO PASTORAL

### DESEQUILIBRIO SOCIAL

- Vivimos en una época donde la mayoría no quieren casarse quieren que los casados se divorcien.

- Encontrar el amor de tu vida cada tres meses es admirable, cumplir bodas de plata es considerado la estupidez más grande de tu vida.

- Una madre presta más atención a su celular que al crecimiento social y educativo de su hijo.

- Quieren que los heterosexuales tengan relaciones sin compromiso, pero que los gays se casen en la iglesia.

- Que las mujeres se vistan como hombres y asuman papeles masculinos y que los hombres se conviertan en "frágiles" como mujeres.

- Un niño con sólo cinco o seis años de vida tiene derecho a decidir si vive con su padre o madre o con quién decida el juez familiar por el resto de su vida, pero un menor de dieciocho años no puede responder por sus crímenes.

- No hay plazas para los pacientes en

los hospitales, pero hay incentivos y patrocinio para quien quiere hacer cambio de sexo.

- Hay un acompañamiento psicológico para corregir a los hijos, cuando la disciplina familiar es perseguida por la ley para preservar los valores familiares.

- Estar a favor de la familia y la Fe en Dios es dictadura, pero orinar en la puerta de un templo cristiano o quemar Biblias es libertad de expresión.

- Ser delincuente es un privilegio para las actuales leyes, mientras un ciudadano que protege su vida y sus bienes es castigado por la "justicia".

- Trabajar honradamente es sinónimo de estupidez y debilidad, mientras robar impunemente como representante de los ciudadanos es aplaudido y ovacionado.

- Se piden baños mixtos donde pueden suceder todo tipo de abusos sexuales.

Continúa >

## A los Pastores:

Quiero recordarles además a los pastores que La iglesia, no es una democracia. Ni siquiera es una república. Los verdaderos pastores no son oficiales elegidos para representar a distintos grupos políticos dentro de la iglesia. Los pastores no son representantes de la gente para traer opiniones al Congreso de la República, ni mucho menos son puestos por Dios para reclamar derechos ante ningún cuerpo legislativo. De hecho, no le deben de rendir cuentas a la gente, sino a Dios.

El apóstol Pedro le dijo lo siguiente a los pastores en 1 Pedro 5:2:

...cuiden como pastores el rebaño de Dios que está a su cargo, no por obligación ni por ambición de dinero, sino con afán de servir, como Dios quiere. 1Pedro 5:2

Los pastores no hablan por la gente ante ningún ente político -le hablan a la gente de parte de Cristo Jesús, el Gran Pastor.

Pastor: Te invito a que vayas a nuestro canal YouTube Íntima Devoción y busques el Mensaje "Sin dinero en el bolsillo" para que aprendas de un hombre como Nehemías cómo se guía y pastorea el Pueblo de Dios.

¡Entonces!

Si no es el fin de los tiempos, debe ser el ensayo.

## A la Iglesia:

Solamente decirles que para hacer frente a los atropellos y violaciones de derechos a los que a diario somos sometidos, la solución no está en marchas, mítines ni protestas, la solución es seguir el consejo del apóstol Pablo que dice:

Por la ternura y la bondad de Cristo, yo, Pablo, apelo a ustedes personalmente; yo mismo que, según dicen, soy tímido cuando me encuentro cara a cara con ustedes pero atrevido cuando estoy lejos. Les ruego que cuando vaya no tenga que ser tan atrevido como me he propuesto ser con algunos que opinan que vivimos según criterios meramente humanos, pues aunque vivimos en el mundo, no libramos batallas como lo hace el mundo. Las armas con que luchamos no son del mundo, sino que tienen el poder divino para derribar fortalezas. Destruimos argumentos y toda altivez que se levanta contra el conocimiento de Dios, y llevamos cautivo todo pensamiento para que se someta a Cristo. 2Corintios 10:1-5

**RVDO. NICOLÁS OCAMPO J.  
PASTOR**



Intima Devoción



Intimadevociion



www.intimadevociion.org



5017564

**878 2022**

ABRIL 9 A  
ABRIL 15

AÑO DE LA  
ESPERANZA  
EN JESÚS

EN HONOR A

*Jesus*

## CONSIGNACIONES Y DONACIONES

Cuenta de ahorros ÍNTIMA DEVOCIÓN IEC  
617- 017090-46 Bancolombia

1. Artículo 19 de la Constitución política de 1991. Libertad religiosa y de cultos.
2. Ley 133 de 1994 y decretos reglamentarios.
3. Decreto 437 de 2018 Política Pública

